



Pachuca, Hidalgo; 15 de abril de 2025

LXVI Legislatura aprueba presupuesto para creación de Centro Administrativo de Servicios para el Pueblo

Diputadas y diputados avalaron con 24 votos a favor, dos en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona el decreto 27-LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

El legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) explicó que este dictamen tiene como propósito garantizar la disponibilidad del presupuesto de los recursos para la ejecución de la obra plurianual que se está ejerciendo conforme a las disposiciones legales aplicables.

"La creación de un nuevo Centro Administrativo de Servicios para el Pueblo (CASP) no solo es un edificio más, es un símbolo de cambio que estamos viviendo en Hidalgo, un espacio donde las y los ciudadanos podrán encontrar respuestas, soluciones y servicios dignos, sin obstáculos", argumentó.

Mencionó que este proyecto no requerirá deuda pública, ni comprometerá las finanzas futuras: "se hará con recursos propios, con remanentes generados por una mayor recaudación de impuestos locales, por el control estricto del gasto y por la reestructuración inteligente de las partidas presupuestales".

El diputado dijo que, gracias a la disciplina financiera, Hidalgo está entre los estados con mayor solidez económica del país: "la reducción en un 24 por ciento de la deuda pública no solo es una cifra positiva, es la base para que proyectos como este sean posibles sin sacrificar programas sociales, los cuales se incrementaron en un 200 por ciento, permitiendo la reducción del 9.8 por ciento de la pobreza en Hidalgo. es decir, está obra no frena el desarrollo de los 84 municipios".

Recordó que, bajo el liderazgo del gobernador **Julio Menchaca Salazar**, la inversión privada en Hidalgo, ha sido hasta ahora de 200 mil millones de pesos, 60 mil más en comparación con el gobierno anterior, en dos años siete meses de transformación.

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena) mencionó que este proyecto tiene como objetivo mejorar la atención ciudadana, facilitar la ubicación de las oficinas para trámites y aumentar la eficiencia institucional del gobierno estatal.

El legislador **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) lamentó que, por años, ante la falta de infraestructura, los gobiernos estatales han tenido la necesidad de rentar inmuebles para instalar oficinas públicas. Sin embargo, la mayoría no cuenta con estudios de factibilidad, no tiene una localización adecuada, complica la movilidad de las personas, no hay estacionamientos y está lejos del transporte público.

La diputada **Hilda Miranda Miranda** (Morena) expresó su respaldo al Centro Administrativo de Servicios para el Pueblo, "una iniciativa que representa un paso firme a la modernización y a la dignificación del servicio público del estado".

La legisladora **Lizbeth Irais Ordaz Islas** (Morena) mencionó que este será un espacio moderno, eficiente, incluyente y de propiedad pública. "Dejar de rentar inmuebles es consolidar el patrimonio del estado y también justicia social".

Durante su intervención, precisó que el CASP permitirá un ahorro superior a 53 millones de pesos anuales, considerando que actualmente se gastan más de 114 millones de pesos en rentas y mantenimiento de inmuebles. La inversión inicial de mil 600 millones de pesos no implicará endeudamiento, ya que se financiará con recursos propios y sin afectar programas sociales ni obra municipal.

El modelo integral de atención al pueblo incluye Casas de Atención, Centros Regionales y brigadas móviles para llegar a comunidades alejadas. A la fecha, las Ferias de Servicios para el Pueblo han brindado más de 125 mil atenciones, y se impulsa una agenda digital con la meta de digitalizar al menos el 60 por ciento de los trámites estatales antes de concluir el sexenio.

En su exposición, Ordaz Islas también enfatizó el impacto económico: se prevé la creación de más de 2 mil 500 empleos directos e indirectos, con beneficios para los sectores de la construcción, transporte y comercio local. Todo bajo supervisión de órganos fiscalizadores para garantizar transparencia.

La diputada concluyó que este proyecto es un legado tangible del gobernador **Julio Menchaca Salazar**, sustentado en disciplina financiera, ya que no requiere deuda





y se construye con base en una mayor recaudación, control del gasto y reestructuración presupuestal.

"Este no es solo un edificio más: es una muestra de que cuando se gobierna con honestidad y responsabilidad, se transforma la vida pública", afirmó.

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) aseguró que este modelo no solo es innovador, sino que refleja una buena práctica de gestión pública, centrada en la ciudadanía y con un enfoque transformador.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) indicó que este es un proyecto pensado y planeado para tener un gobierno "realmente cercano a la gente, poniendo en un solo espacio funcional y moderno las principales dependencias estatales, lo que reducirá tiempos de atención, evitará traslados innecesarios y facilitará el acceso a servicios y apoyos especialmente a quienes más lo necesitan".

Dictamen para municipio de Nicolás Flores

Además, las y los legisladores avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba al municipio de Nicolás Flores Hidalgo, la solicitud de gestionar y contratar con cualquier institución financiera o de crédito del sistema financiero mexicano, por un crédito o en préstamo a tasa fija por la cantidad de 9 millones 100 mil pesos, con fuente de pago de las aportaciones federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; así como un segundo contrato por 8 millones 200 mil pesos con fuente de pago de las participaciones federales provenientes del Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal, ambos a un plazo máximo que no exceda del 2 de agosto del 2027.

Iniciativas

Fortalecimiento al acceso a la educación

Lo diputados **Andrés Velázquez Vázquez** y **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Hidalgo, en materia de educación y alfabetización.

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





Con la presencia de **Pedro Porras Pérez**, director general del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA), el presidente de la Junta de Gobierno, **Andrés Velázquez Vázquez** indicó que el objetivo es fortalecer el acceso a la educación y promover la alfabetización en las personas adultas mayores para su desarrollo humano y social.

Regulación de la figura de adhesión en el Congreso

La legisladora Yarabi González Martínez (Morena) propuso la iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo con el propósito de regular la figura de la adhesión en el Congreso, haciendo una clara distinción entre quien o quienes suscriben determinada propuesta de aquellas y aquellos legisladores que, a partir de escuchar la intervención del promovente, asumen algún tipo de coincidencia o simpatía con la misma, plasmando en las estadísticas y reportes éstas diferencias.

Derechos de las personas adultas mayores

La diputada **María Guadalupe Cruz Montaño** y el diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) detalló la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, para fortalecer el marco normativo en la entidad en materia de derechos de las personas adultas mayores, incorporando elementos clave para garantizar su bienestar en un contexto de cambio climático y desastres naturales.

Limitación del ejercicio de la patria potestad

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) presentó la iniciativa que modifica la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo para fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando su seguridad y bienestar al limitar el ejercicio de la patria potestad a personas cuya conducta sea incompatible con el interés superior de los menores.

Prevención y cuidado del agua

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) propuso la iniciativa que reforma la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo para que los municipios, organismos operadores municipales e intermunicipales, la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado de Hidalgo, las empresas constructoras de viviendas, conjuntos habitacionales, espacios agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios, realicen programas, campañas, material de difusión que tengan por objetivo la prevención, cuidado y difusión de la cultura del agua.

Definición integral del Atlas de Riesgo Ambiental

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de definir de manera integral el Atlas de Riesgo Ambiental, uno de los ejes fundamentales de la política ambiental en el estado, reconociendo la obligación del Poder Ejecutivo en su proyección y actualización, lo que será el primer paso de una reforma integral en la materia, que incluirá con posterioridad, la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo.

Restauración del recurso hídrico

Los diputados Jorge Argüelles Salazar, José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza), Juan Pablo Escalante Urban y Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) detalló la iniciativa que reforma la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, para establecer medidas regulatorias que garanticen el uso sostenible del agua, promoviendo el saneamiento y la recuperación de la restauración del recurso hídrico en las concesiones.

Violencia política en razón de género

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica el Código Electoral y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas de Hidalgo, en materia de violencia política en razón de género.

La iniciativa busca luchar contra la conducta normalizada consistente en las reuniones que se organizan con la finalidad de acordar acciones que pretenden





difamar, desprestigiar, menoscabar, impedir o violentar, la candidatura o el ejercicio del cargo de una mujer e imponer a otra persona.

Asuntos generales

Propuesta de acuerdo económico de seguridad vial

El diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena) propuso el acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal y al titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano y Sostenible de Hidalgo, a llevar a cabo un estudio exhaustivo de seguridad vial en el tramo carretero Pitula-San Alejo, con el objetivo de identificar las principales áreas de riesgo y promover las medidas correctivas necesarias.

Propuesta de acuerdo económico de licencia digital

La legisladora Lizbeth Irais Ordaz Islas (Morena) y los legisladores Juan Pablo Escalante Urban, Miguel Ángel Moreno Zamora, Arturo Gómez Canales (Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza), propusieron el acuerdo económico que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo a implementar el uso de la licencia de conducir digital para la población. Asimismo, para que se dé a conocer la planeación y el tiempo requerido para que, quienes así lo requieran, puedan acceder a un respaldo digital de su licencia física.